CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA VIRTUAL Y BASE DE DATOS CON LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, DOCTRINA PRACTICA, FORMULARIOS, ESQUEMAS, GACETAS, CODIGOS DEL ORDENAMIENTO JURIDICO Y DECRETOS UNICOS REGLAMENTARIOS**, con base en los documentos presentados por la compañía **EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S NIT. 901.204.044-9**, se pudo constatar lo siguiente:

La empresa **EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S**, teniendo en cuenta que ésta cuenta con la capacidad técnica, jurídica y el personal idóneo para tal fin.

EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S, es una firma especializada, líder en el campo de editoriales, desde su creación ha sido reconocida en el sector público y privado por el acompañamiento personalizado y directo a sus clientes.

El mismo presenta los siguientes contratos:

1. **CONTRATANTE:** Universidad La Gran Colombia
 OBJETO: SUSCRIPCIÓN Y ACCESO A UN SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN JURÍDICA GENERAL DENOMINADO TIRANT ONLINE, INCLUYENDO BASES DEDATOS, BIBLIOTECAS VIRTUALES, BASE DE DATOS DE DOCTRINA, TÍTULOS, DOCUMENTOS JURÍDICOS GENERALES Y REVISTAS DIGITALES
 DURACIÓN: 24 meses contados desde el 01/03/2019 hasta el 28/02/2021
 VALOR TOTAL: $100.700.000

2. **CONTRATANTE:** Universidad Militar Nueva Granada
 OBJETO: SUSCRIPCIÓN Y ACCESO A UN SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN JURÍDICA GENERAL DENOMINADO TIRANT ONLINE, INCLUYENDO BASES DEDATOS, BIBLIOTECAS VIRTUALES, BASE DE DATOS DE DOCTRINA, TÍTULOS, DOCUMENTOS JURÍDICOS GENERALES Y REVISTAS DIGITALES
 DURACIÓN: 24 meses contados desde el 01/07/2019 hasta el 30/06/2021
 VALOR TOTAL: $90.000.000

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona jurídica arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Reviso: Paula Andrea García Sierra –Abogado secretaria Jurídica.